

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 fracción I, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 32, 36, 53, 54 y 55 fracción I, del Lineamiento sobre las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo no. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente se convoca a participar en la **LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/1006/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA TRASLADO DE PERSONAL, FLETES Y MANIOBRAS PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES LOCALES CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022** de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/1006/2022	17/03/2022 a las 11:00 horas	18/03/2022 11:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	19/03/2022 Recepción 09:20 a 09:50 Apertura 10:00 <i>*modalidad presencial</i>	20/03/2022 11:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
<p>Lote 01: Traslado de Personal de los CME y personal partidista, para actividad de conteo sellado y agrupamiento de Boletas.</p> <p>Lote 02: Fletes y maniobras para el traslado de Material y Documentación Electoral a los CME</p> <p>Lote 03: Fletes y maniobras para el traslado de Paquetes Electorales y Cajas Contenedoras de los CME al IEPC.</p> <p>Lote 04: Traslado de Personal de los CME y Personal Partidista, para actividad de cómputos y recuentos.</p>	<p>Lote 01: Traslado de Personal de los CME y personal partidista, para actividad de conteo sellado y agrupamiento de Boletas en el IEPC y de regreso a su CME.</p> <p>Lote 02: Contratación del servicio de fletes para el traslado de documentación y material electoral a 6 consejos municipales electorales locales.</p> <p>Lote 03: Contratación del servicio de fletes para el traslado de paquetes electorales y material electoral utilizado y sobrante de los consejos distritales y municipales electorales locales a la bodega central del IEPC.</p> <p>Lote 04: Traslado de Personal de los CME y Personal Partidista, para actividad de cómputos y recuentos en el IEPC y de regreso a su CME</p>	<p>Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos</p>

Las bases de esta Invitación Restringida Estatal, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales, de conformidad con el artículo 37, fracción II de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser adquiridas y solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo administracion@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1507.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 83 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.



De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta: la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La partida objeto de la presente licitación serán adjudicadas de la siguiente manera: **LOS LOTES 01 AL 04 SE ADJUDICARÁN CON UN SOLO PROVEEDOR.**

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

Para el lote 01:

- A) El servicio de trasado de personal partirá de los 6 Consejos Municipales enlistados en el ANEXO 1 al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sitio en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060 del 21 al 23 de marzo del 2022 y de regreso a sus CME.

Para el lote 02:

- A) El servicio de fletes deberá salir de la bodega central del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana sito en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060, el día 29 al 30 de marzo del 2022 y realizar el traslado de documentación electoral para la entrega a los Consejos Municipales, de conformidad con lo establecido en el anexo 01

Para el Lote 03:

- A) Deberá realizar el traslado de paquetes electorales y material electoral utilizado y sobrante del 13 al 14 de abril del 2022 de los Consejos Distritales y Municipales electorales a la bodega central del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana sito en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060, de conformidad con lo establecido en el anexo 01.

Para el Lote 04:

- A) El servicio de trasado de personal partirá de los 6 Consejos Municipales enlistados en el ANEXO 1 al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sitio en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060 del 04 al 07 de abril del 2022 y de regreso a sus CME.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

El instituto pagará a la contra prestación hasta el 50% total del monto establecido a la ida de las rutas, previa emisión de la factura a entera satisfacción del cliente y el resto correspondiente al finiquito y previa emisión de la factura, a la vuelta de las rutas, previa emisión de la factura a entera satisfacción del cliente. El pago se realizará en pesos mexicanos, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica bancaria conforme a las leyes fiscales vigentes, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura, de acuerdo al precio unitario pactado conforme a lo establecido en esta convocatoria y el contrato respectivo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como **mínimo 1 año de experiencias** comprobables en el manejo de fletes y maniobras. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 14 de marzo de 2022.

LIC. NIDIA YWETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a la Convocatoria de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1006/2022 aprobada el día 14 de marzo del año 2022, mediante sesión virtual a través de <https://us06web.zoom.us/j/83608219422> De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2022 aprobado por la Junta General Ejecutiva, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.